



## Excmo. Ayuntamiento de Fernán Caballero

### BAREMACIÓN DEFINITIVA para constituir una bolsa de trabajo para cubrir una plaza de TERAPEUTA OCUPACIONAL Y FUNCIONES DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MAYORES

Habiéndose publicado con fecha 04 de septiembre de 2026, el listado de admitidos y excluidos definitivo, al no existir excluidos, y la baremación provisional, concediendo un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones a dicha baremación tal y como se establece en las bases de la convocatoria de creación de la bolsa mencionada.

No habiéndose presentado ninguna alegación a dicha baremación Provisiona, se eleva a definitiva, estableciéndose el siguiente listado de aspirantes admitidos de mayor a menor puntuación:

| Nº de registro | Interesado                  | Puntuación en apartado A (formación) | Puntuación en apartado B (experiencia) | Puntuación total |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
| 2026-E-RC-1068 | BERTA MARÍA MARTÍN MORAGA   | 50,00                                | 35,00                                  | 85,00            |
| 2026-E-RE-369  | MARÍA JOSÉ PÁRRAGA GUIJARRO | 48,20                                | 35,45                                  | 83,65            |

Se acuerda la publicación de la misma en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento para su conocimiento por los aspirantes.

En Fernán Caballero, en la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO  
Número: 2026-0639 Fecha: 10/09/2026

Cód. Validación: 539CZM4R7GGTCZSWDLR6M9KPZ  
Verificación: <https://fernancaballero.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

